

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE SERVICIOS CYBERCELL S.A.

Se comunica al público que SERVICIOS CYBERCELL S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.004689 de 6 de septiembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos referentes a la administración y al gerente general de la compañía, de la siguiente manera:

0000042

"ARTICULO 12.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Gerente General."

"ARTICULO 47.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General, en el ejercicio de sus funciones tiene las siguientes atribuciones y obligaciones: 1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa."

Quito, 6 de septiembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87474
Tr. 01.1.12.000412

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.